

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto: a) Los campos "teléfono móvil" y "correo electrónico" no son obligatorios; b) los campos "apellido 1" y "apellido 2" no tendrán que cumplimentarse cuando el solicitante de la subvención sea una entidad pública o privada.

2. Datos del representante:

Para la solicitud de subvención, deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. En el campo "en calidad de" tendrá que hacerse constar el cargo que desempeña en la Entidad a la que representa. Los campos "teléfono móvil" y "correo electrónico" no son obligatorios.

3. Documentación requerida:

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece con el símbolo . La documentación que aparece con el símbolo se puede aportar por el interesado o bien autorizar su consulta al Servicio Público de Empleo Estatal.

4. Subvención Solicitada:

Todos los campos de este apartado son obligatorios. En el campo "Fecha" se consignará la fecha de la convocatoria a la que concurre.

5. Entidad bancaria:

Es obligatorio cumplimentar todos los dígitos del código cuenta cliente, incluido el IBAN.

6. Declaraciones Responsables:

Todos los campos de este apartado son obligatorios.

7. Apartados específicos de la subvención. :

Todos los campos de este apartado son obligatorios.

En el campo "Denominación del proyecto" se consignará el nombre del proyecto, que no podrá superar los 100 caracteres. En el campo "Duración del proyecto" se consignará la duración en meses. En el campo "jornada" se indicará si se trata de jornada a tiempo completo o parcial.